



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

*José*  
JOH CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1803 Fecha: 28 JUN 2017

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 104 - 2017-GRC/GA

Callao, 28 JUN. 2017

### VISTOS:

El Informe N° 043-2017-REGION CALLAO/CS de fecha 28 de junio de 2017, emitido por el Comité de Selección; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 070-2017-GRC-GA de fecha 18 de mayo de 2017, la Gerencia de Administración aprobó en su artículo primero el Expediente de Contratación para la **"Contratación del servicio de alquiler de Cámaras de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional"** (según Términos de Referencia del Área Usuaría), por un Valor Referencial de S/ 495,520.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinte con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley; a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Concurso Público y bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada; contando con la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario mediante el Memorándum N° 956-2017-GRC/GRPPAT de fecha 28 marzo de 2017, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cual adjunta el Informe N° 823-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 28 marzo de 2017, del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité de Selección en su calidad de Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección designado mediante la Resolución Gerencial N° 093-2017-GRC-GA de fecha 26 de junio de 2017, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Concurso Público correspondiente a la **"Contratación del servicio de alquiler de Cámaras de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional"**, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases Administrativas para el Concurso Público correspondiente a la **"Contratación del servicio de alquiler de Cámaras de Video Vigilancia – Sistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV para la Sede Central y Villa Deportiva Regional"**, cuyo valor referencial total asciende a la suma S/ 495,520.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinte con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR,** copia de la presente Resolución al Comité de Selección designado mediante la Resolución Gerencial N° 093-2017-GRC-GA de fecha 26 de junio de 2017, para que proceda con la Convocatoria del Concurso Público indicado en el Artículo Primero de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO  
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

*peee*  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1203 Fecha: 2017